

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

Medellín, Veintisiete (27) de Septiembre de Dos mil trece (2013)

REF: **Radicado** : 05-001-33-31-007-**2010 – 00089-00**
 Actuación : ACCIÓN POPULAR
 Actor : WILLIAM DE JESUS VASCO Y OTROS
 Accionado : MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OTROS

 Asunto : Pone en conocimiento y ordena oficiar

Se agrega al expediente informe rendido por el MUNICIPIO DE ITAGUÍ, que da cuenta del cumplimiento por parte de dicha entidad de las órdenes impartidas en la sentencia que puso fin a la instancia, encontrándose pendiente del recibo de los predios por parte del INVIAS encargado de ejecutar la obra; visible a folios 928 y siguientes del expediente. Así mismo, se pone en conocimiento de las partes por el término de **TRES (3) DÍAS**, para los fines que estimen pertinentes.

Por otra parte, se ordena **oficiar al INVIAS**, para que en un término no superior a **DIEZ (10) DÍAS**, informe a este Despacho el estado del cumplimiento de las órdenes impartidas a esa entidad, indicando claramente el estado actual del proceso de contratación para la construcción del puente peatonal ordenado. Adicionalmente, se le recuerda a dicha entidad, que el término concedido para ejecutar dicha obra, tal como se dispuso en la sentencia, es de diez (10) meses.

Por secretaría, líbrese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

BEATRIZ STELLA GAVIRIA CARDONA
Juez.